



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 10

Acta de Reunión No: 2
Proceso: Control Interno –
Comité de Coordinación del Sistema de
Integral de Gestión

Tema: Asuntos relacionados con control interno

Lugar: Consejo Superior

Fecha: 28 de abril de 2014

Hora de Inicio: 10.15 am

Hora de Finalización: 6.00 pm

Objetivo de la Reunión:

Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el sistema de control interno de la Universidad.

Asistentes:

Luis Enrique Arango Jiménez - Rector
José Germán López Quintero – Vicerrector de Investigaciones
Fernando Noreña – Vicerrector Administrativo
Diana Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Carlos Alfonso Zuluaga – Secretario General
Viviana Lucía Barney Palacín – Jefe de Planeación (E)
Sandra Yamile Calvo Cataño – Jefe (E) de Control Interno

Ausentes:

William Ardila Urueña - Vicerrector Académico

Invitados:

Juliana Buitrago Jaramillo, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Delany Ramirez, Profesional Planeación
Yesica Marcela Rojas Orozco, Profesional Vicerrectoría Investigaciones Innovación y Extensión
Angela Maria Narváez, Profesional Vicerrectoría Administrativa
Paola Garzón, Profesional Vicerrectoría Administrativa
Maria Victoria Grisales Garcia, Profesional Control Interno (Prestación de servicio)
Daniela Gómez, Profesional Vicerrectoría Académica
Carolina Aguirre Arias, Profesional Vicerrectoría Académica

I. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

• **Temas a Tratar.**

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Revisión asuntos pendientes
5. Resultados del informe anual del SCI 2013
6. Revisión y aprobación del avance de plan de mejoramiento 2014 a 31/03/2014.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 10

Acta de Reunión No: 2
Proceso: Control Interno –
Comité de Coordinación del Sistema de
Integral de Gestión

7. Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano – PAYAC 2014 – a 31/03/2014
8. Aprobación de Mapa de riesgos consolidado – Procesos (Vicerrectoría Administrativa)
9. Propositiones y varios
 - a) Evaluación del Informe Semestral de Quejas y Reclamos
 - b) Proyección Oficina de Control Interno

• **Seguimiento tareas acta anterior (Especificar fecha).**

Se realiza seguimiento a las tareas pendientes así:

- Tratar el asunto de la centralización de la información de los derechos de petición en el Comité de Gestión Documental.
El Secretario General informa que el tema se trató en el Comité de Gestión Documental, lo que se busca es centralizar la información de los derechos de petición.
- Enviar el acta 5 y la propuesta de informe de austeridad a la Vicerrectoría Administrativa.
Control Interno informa que se envió mediante memorando 02-1115-24 de 7 de febrero de 2014.
- Revisar la propuesta de austeridad aprobada por el Comité SIG – Control Interno en el acta 5, con el fin de incluirla en el plan operativo del PDI.
La Profesional de la Vicerrectoría Administrativa, informa desde esta dependencia se ha venido realizando una revisión de las normas que rigen actualmente la austeridad y eficiencia en el gasto público, esto con el fin de generar una reglamentación actualizada que permita el cumplimiento de las políticas que en materia de este tema tiene el Gobierno.
El Comité define que este punto deberá seguir como tarea pendiente por parte de la Vicerrectoría Administrativa.
- Ajustar el plan de mejoramiento 2014 de acuerdo a lo previsto en esta acta No. 1.
- Enviar el plan de mejoramiento 2014 por el SIRECI
- Enviar el avance del plan de mejoramiento 2013 por el SIRECI
Respecto a los tres puntos anteriores, la Oficina de Control Interno informa que el plan de mejoramiento 2014 fue ajustado y enviado el 6 de febrero de 2014 por el SIRECI, así mismo que el avance del 2013.
- Publicar el informe de seguimiento al PAYAC en la página web de la OCI
Control Interno informa que el seguimiento esta publicado en la página de Control Interno: <http://www.utp.edu.co/controlinterno/informes/31/otros>
- Enviar a la oficina de planeación el informe de avance del PAYAC y la presentación del comité
Control Interno informa que se envió mediante memorando 02-1115-25 de 7 de febrero de 2014.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 10

Acta de Reunión No: 2
Proceso: Control Interno –
Comité de Coordinación del Sistema de
Integral de Gestión

• **Desarrollo de los Temas**

a. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno – CCSCI. Existió quórum para deliberar.

El Vicerrector Académico presenta excusas por la no asistencia a la reunión, por lo cual delego a las Profesionales Daniela Gómez y Carolina Aguirre Arias.

b. Revisión y aprobación del orden del día propuesto

El Rector somete a aprobación el orden del día, siendo esta aprobada por los integrantes del Comité.

c. Aprobación del acta anterior

El Jefe de Control Interno, informa que el Acta No.1 de 2014 del Comité, fue enviada para revisión y aprobación y que no se recibió ninguna observación. El Rector somete a aprobación el Acta No. 1

El acta No.1 de 2014 del Comité es Aprobada por los integrantes del Comité.

d. Revisión asuntos pendientes

Ver punto: **Seguimiento tareas acta anterior.**

e. Resultados del informe anual del SCI 2013

La Jefe (E) de Control Interno presenta el resultado del informe anual del sistema de control interno:

- Se informa que la metodología de evaluación fue modificada por el DAFP, por lo cual no existen parámetros de comparación con años anteriores. Así mismo se informa otros cambios.
- Se presenta el indicador de madurez del SCI el cual para la vigencia 2013 fue de 83.6, lo cual lo ubica en un nivel satisfactorio.
- Se explica cada uno de los factores que fueron evaluados.
- Se presenta la calificación por cada uno de los factores:
 - Entorno de control: 3.21 – Intermedio
 - Información y Comunicación: 4.81 – Avanzado
 - Actividades de control: 4.64 – Satisfactorio
 - Administración del riesgo: 4.48 – Satisfactorio
 - Seguimiento: 4.58 – Satisfactorio
- Se presenta los resultados de la encuesta con las respectivas recomendaciones.
De este aspecto se suscita algunas apreciaciones por parte de los miembros del Comité, así:



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 10

Acta de Reunión No: 2
Proceso: Control Interno –
Comité de Coordinación del Sistema de
Integral de Gestión

- El Secretario General, manifiesta que la Universidad ha desarrollado aspectos en pro del bienestar de los funcionarios; por lo cual recomienda a la Oficina de Control Interno hacer claridad sobre este tema, además que en próximas evaluaciones se tenga en cuenta información de los responsables directos.
- El Rector, manifiesta que en el informe descriptivo se registró que: *“La Universidad adolece de una estructura orgánica que incorpore en la planta efectivamente una población muy significativa de docentes y administrativos transitorios que, dadas las limitaciones determinadas por la congelación de la planta, hace que no se pueda contar efectivamente con un plan integral de incentivos, ya que la fuente fundamental que lo constituiría que es la estabilidad y la nivelación salarial no ha sido posible establecerla, con los impactos negativos en el clima y el ambiente laboral.”* Por lo cual, recuerda que se debe tener en cuenta que en el 2013 se comunicó a todos los funcionarios administrativos transitorios la nivelación salarial, la cual fue efectiva a partir de su vinculación en el 2014, así mismo recordó que en el caso de los docentes transitorios se logró que algunos tuvieran una contratación por 11 meses. Por lo cual esto es necesario resaltarlo como logros para la Universidad.
- El Secretario General informa que la recomendación: *“Establecer un mecanismo que permita la centralización de la información sobre los derechos de petición”* es necesario aclarar que esto se refiere a que se tendrá un seguimiento, más no la centralización de las respuestas.
- La Jefe (E) de Control Interno, manifiesta que esta evaluación fue la apreciación del Jefe de Control Interno, pues en esta ocasión a diferencia de evaluaciones anteriores, la metodología solo incluye al Jefe de Control Interno y no establece un proceso de autoevaluación por parte de responsables de los procesos. Es por tal motivo, que la Oficina de Control Interno asume la responsabilidad sobre este tema y se tendrá en cuenta para que en la próxima evaluación se establezcan mecanismos que permitan tener la información completa y oportuna por todos los responsables de los procesos que son evaluados.
- Se presenta los resultados de la evaluación del control interno contable, el cual arrojó una calificación de 4.89 la cual se mantiene como fue en la vigencia anterior. También se informa que el resultado es coherente con el último ejercicio de auditoria de la CGR, donde se informó que el Control Interno Contable es adecuado.

(Se adjunta informe y presentación)

- f. Revisión y aprobación del avance de plan de mejoramiento 2014 a 31/03/2014.
La Jefe (e) de Control Interno informa que el plan de mejoramiento 2014 con corte a 31 de marzo de 2014 tiene un cumplimiento del 28,68%.

Respecto a las acciones cumplidas se tiene las relacionadas con:

Acción para el Hallazgo 3: Establecer un procedimiento para la celebración de todo tipo de convenios



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 10

Acta de Reunión No: 2
Proceso: Control Interno –
Comité de Coordinación del Sistema de
Integral de Gestión

Se informa que se analizó la normatividad y que en este momento se cuenta con un borrador de procedimiento para concertar con la Vicerrectoría Administrativa.

Acción para el Hallazgo 5: Establecer un procedimiento interno para el seguimiento y control en cumplimiento y planteamiento de metas de los proyectos de cada vigencia

Se informa que la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión tiene una propuesta para el procedimiento.

En este punto es importante resaltar que en conversación con la Oficina de Gestión de Calidad, este procedimiento debería ser evaluado como un procedimiento general para todos los objetivos institucionales, es por ello que se deberá tener en cuenta una reunión entre la Oficina de Planeación, Gestión de Calidad y Control Interno para que este sea un procedimiento del SGC y no adscrito solo a un proceso.

La propuesta es Aprobada por los integrantes del Comité.

Acción para el Hallazgo 7: Identificar los bienes recibidos por el crédito FAD.

Se informa que ya fueron identificados los bienes.

Acción para el Hallazgo 7: Realizar una revisión del software (sistema de información PCT) en cuanto a la modificación de los costos históricos de los bienes.

Acción para el Hallazgo 11: Establecer como medida de control la identificación de las órdenes de pago emitidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Se han enviado correos electrónicos, sin embargo se informa que no se ha tenido respuesta de estos.

El Vicerrector Administrativo, informa que se hará la gestión respectiva con el MEN para que esta información sea enviada.

Acción para el Hallazgo 12: Establecer un mecanismo contable para el manejo la subcuenta 190101 para registrar el efectivo de los recursos por transferencias, aportes para el fondo de pensiones.

Se informa que se están registrando todos los movimientos débitos y créditos en la cuenta reserva financiera actuarial.

Acción para el Hallazgo 12: Implementar un módulo que permita el manejo de las facturaciones y cuentas por cobrar.

Se informa que se implementaron los dos módulos.

Acción para el Hallazgo 16: Establecer un control que permita identificar los activos intangibles- patentes que han sido debidamente aprobadas por la SIC.

Se informa que se enviaron comunicaciones para identificar las patentes.

El Secretario General informa que esto es un llamado de atención para las Universidades, pues si bien este hallazgo es de tipo contable, es necesario tener claridad sobre el tema de inversión que se tiene para la obtención de la patente y como esta logra su retorno en beneficio de la Universidad.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 10

Acta de Reunión No: 2
Proceso: Control Interno –
Comité de Coordinación del Sistema de
Integral de Gestión

(Ver informe de avance: 1115-F02 Avance de Plan de Mejoramiento a 30/05/2014 y presentación)

El informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento 2013 con corte a 31 de marzo de 2014, son Aprobadas por los integrantes del Comité.

- g. Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano – PAYAC 2014 – a 31/03/2014
- La Jefe (E) de Control Interno informa que se realizó el seguimiento al PAYAC-INT con corte al 31 de marzo de 2014, encontrándose lo siguiente:
- a. El PAYAC-INT fue publicado el 30 de enero de 2014, tal como lo establece la normatividad vigente.
 - b. Se tienen: 4 acciones finalizadas, 2 en proceso, 6 vencidas, 55 no iniciadas.
 - c. Se establecieron que se formulan acciones con cronograma de ejecución, siendo estas actividades permanentes de la Universidad.
 - d. Se observó que algunas son continuidad de las acciones formuladas en el 2013, por lo cual requieren revisión.
 - e. Es por lo anterior, que la Oficina de Planeación y la Oficina de Control Interno realizaron una revisión en conjunto para realizar una propuesta de actualización del PAYAC-INT.

Como complemento a este punto el Profesional de Planeación Delany Ramirez, hace la presentación de la propuesta de actualización de PAYAC-INT:

- a. Informa que la actualización es producto del proceso de mejoramiento continuo.
- b. Para realizar la actualización se solicitó a cada uno de los responsables la revisión de las acciones y el cronograma de ejecución.
- c. Se establecieron dos ítems: acciones a desarrollar, actividades permanentes.
- d. Se presenta la propuesta de actualización del PAYAC-INT, presentándose las siguientes observaciones:
 - El Secretario General informa que el Código de Ética y Buen Gobierno fue aprobado en la vigencia pasada, sin embargo, explica que se requirió por parte del MEN un ajuste al mismo, razón por la cual esta modificación ya fue presentada al Consejo Superior, y solo falta la formalización del Acuerdo.
 - El Secretario General manifiesta que, respecto al punto de la centralización de los derechos de petición, es que se debe guardar coherencia con lo que se manifestó anteriormente en el informe del Sistema de Control Interno, pues lo que se busca es tener un mecanismo que permita hacer seguimiento a los derechos de petición presentados ante la institución.
 - El Secretario General, recomienda que aunque en la universidad el tema de los discapacitados han sido acogidas todas las sugerencias al respecto, no es demás revisar el caso de los procedimientos, servicios y espacios físicos para atención prioritaria, ya que a la Universidad cada día está llegando más población con problemas de discapacidad.
 - Se explica que respecto a Gobierno en línea y Antitrámite se creó un grupo, el cual no ha operado en la última vigencia. El Secretario General informa que la Universidad ha



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 10

Acta de Reunión No: 2
Proceso: Control Interno –
Comité de Coordinación del Sistema de
Integral de Gestión

venido avanzado en este tema, que si bien no se ha citado al Grupo conformado para ello, se tiene un equipo de trabajo que ha desarrollado la estrategia para dar cumplimiento a la normatividad. La Jefe (E) de Planeación, manifiesta que el Grupo Interno de Gobierno en línea y Antitrámite, deberá ser un apoyo a la política y allí se deberá evaluar el seguimiento al mismo.

- e. La Oficina de Planeación realizará una medición interna del ITN durante el segundo semestre de 2014.

La actualización al PAYAC-INT con corte a 31 de marzo de 2014, es Aprobada por los integrantes del Comité.

- h. Aprobación de Mapa de riesgos consolidado – Procesos (Vicerrectoría Administrativa)
La Ing. Paola Garzón, profesional de la Vicerrectoría Administrativa realiza la presentación sobre los riesgos, así:

Se informa que se surtieron las siguientes etapas:

1. Capacitación a los funcionarios de los 21 procesos administrativos sobre la nueva metodología (en el 2 semestre de 2013)
2. Elección de los riesgos por parte del Equipo de Gestión del Riesgo de los mapas presentados por los procesos.
3. Priorización por parte del Vicerrector Administrativo de los riesgos seleccionados por el equipo.

Se informa que en total se priorizaron 18 riesgos de los procesos administrativos, dado que estos son los que tienen mayor impacto en la institución:

- Desfinanciación de presupuesto de gasto de la vigencia de la Universidad
- Incumplimiento en las directrices de contratación en las etapas precontractual y contractual
- Pérdida del registro calificado de un programa académico
- Ascenso de docentes sin cumplimiento de requisitos
- Fraudes e inexactitud en documentación presentada por los estudiantes
- Asignación de beneficios a los estudiantes sin cumplimiento de requisitos
- Sistemas de información inadecuados para fuentes de información y la toma de decisiones
- Falta de socialización de la Vigilancia del Contexto y consolidación de los mecanismos para la misma

La Jefe (E) de Planeación manifiesta que el riesgo debe ser modificado dado que no se trata de la socialización de la vigilancia del contexto, sino del uso que se hace de la información que este proceso arroja. Se propone la siguiente redacción: *"Falta de fortalecimiento de la vigilancia del contexto y consolidación de los mecanismos para el uso de la misma"*

- Elecciones fraudulentas o con resultados irregulares
- Presentación inoportuna de los requerimientos establecidos por la Contraloría General de la República
- Visitantes internacionales en la UTP sin el debido estatus migratorio



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	8 de 10

Acta de Reunión No: 2
Proceso: Control Interno –
Comité de Coordinación del Sistema de
Integral de Gestión

- Fraude Electrónico (Financiero)
- Hechos económicos no incluidos en el proceso contable.
- Manejo inadecuado de la información (Comunicaciones)
- Perdida de la información del archivo histórico de las historias académicas físicas y digitalizadas.
- Perdida de la información de las series documentales conservadas físicamente.
El Secretario General manifiesta que este riesgo no solo debe abarcar las series conservadas físicamente, sino para todas en general sin importar su medio de conservación. Se propone la siguiente redacción: *"Perdida de la información de las series documentales conservadas"*
- Pérdida de conectividad en la red de voz y datos interna, en todo el Campus Universitario. Intrusión a equipos y servicios de red
- Personal laborando sin formalización del contrato

El Mapa de riesgos consolidado - Procesos, es Aprobada por los integrantes del Comité, con los ajustes solicitados en esta acta.

i. Proposiciones y varios

a. Evaluación del Informe Semestral de Quejas y Reclamos

La Jefe (E) de Control Interno presenta el informe de PQR del año 2013 (Se anexa presentación), así:

- Total casos en el año: 392
- Casos resueltos: 387
- Casos en la Oficina de Control Interno Disciplinario: 5
- El medio más utilizado es la WEB (361), seguido del e-mail (20) y la línea de quejas (8)
- Los casos más recurrentes son: matriculas, grados, anormalidad académica, funcionarios, portal, entre otros.

La Jefe (E) de Control Interno, recomienda que se deben analizar las causas de las PQR presentadas y que son repetitivas. En ese mismo sentido, recomienda que se revisen los casos de los funcionarios, pues ellos se refieren a: mal trato, acoso y otros, que deben ser analizados, pues los docentes y administrativos son la imagen institucional frente a la comunidad y sociedad en general.

El Secretario General argumenta, lo siguiente:

1. Es necesario revisión de las quejas por funcionarios de manera que se generen acciones correctivas o preventivas al respecto.
2. Aclarar la descripción de cuando es una petición, queja o reclamo. Frente a este punto la Jefe de Control Interno informa que en la página se establece el significado de cada uno para que los usuarios tengan una guía frente a como se debe presentar la solicitud.
3. Clasificar por dependencia el tipo de petición, queja o reclamo



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	9 de 10

Acta de Reunión No: 2
Proceso: Control Interno –
Comité de Coordinación del Sistema de
Integral de Gestión

4. Redireccionar mejor a los estudiantes antes de que escriban una petición, queja o reclamo.

b. Proyecciones Oficina de Control Interno

La Jefe (E) de Control Interno presenta la proyección de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2014, en ella se expresa que se tienen 5 roles establecidos, a los cuales se busca dar cumplimiento mediante su plan de trabajo:

Auditoria y evaluación. Se llevará a cabo las evaluaciones establecidas por la Ley, y las Auditorías serán concertadas con cada una de la Vicerrectorías y la Oficina de Planeación, para lo cual se preparó un perfil de riesgo que permitirá enfocarse en las más prioritarias para la Universidad. Se informa que el programa de auditoría tendrá como límite los recursos humanos disponibles en la Oficina. Se expresa que aquí también se tiene en cuenta las solicitudes directas de Rectoría, como es el caso de la CERES Pueblo Rico.

Fomento de cultura de autocontrol. Se establece que se deberá tener en cuenta la actualización del MECI, para lo cual se realizará procesos de sensibilización y capacitación.

Valoración del riesgo. Se seguirá el acompañamiento al Equipo de Gestión de Riesgos. Así mismo, se dará asesoría a los procesos administrativos que lo requieran y al área académica que lo solicite, tal es el caso del Objetivo de Cobertura con Calidad a quien se le realizó un acompañamiento en el uso de la metodología.

Asesoría y acompañamiento. Se dará la asesoría en los temas relacionados con la Oficina, así mismo se ha brindado en el PAYAC-INT y se estará acompañando el proceso de entrega de la Oficina del CIARP.

Relación con entes externos. Se hará la centralización de los requerimientos de la Contraloría General de la República, y se verificará los informes entregados por el SIRECI.

Otros. La Oficina de Control Interno desde el año 2005 lidera el Comité Interinstitucional de Control Interno de Risaralda – CICIR-, el cual pretende seguir presidiendo. En este sentido el CICIR este año en el mes de agosto realizará el 8 Foro, por lo cual se solicita el acompañamiento de la Alta Dirección en este evento.

• **Anexos:**

- Evaluación del Sistema Control Interno SCI-2013
- Plan de Mejoramiento 2014
- Informe Seguimiento a PAYC
- Mapa de Riesgos Institucional
- Informe de PQR 2013

Acta de Reunión No: 2
Proceso: Control Interno –
Comité de Coordinación del Sistema de
Integral de Gestión



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	10 de 10

- Proyección Oficina de Control Interno 2014

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
Ajuste de la normatividad interna relacionada con la Austeridad y eficiencia en el gasto público	Vicerrector Administrativo	Próximo Comité
Ajustar el mapa de riesgos y enviarlo a la Oficina de Control Interno. Informar los cambios en los riesgos a los procesos responsables.	Vicerrector Administrativo	Próximo Comité
Ajustar el PAYAC-INT y publicarlo en la página Web de la Oficina de Planeación.	Oficina de Planeación	Próximo Comité
Publicar el informe de seguimiento al PAYAC – INT, el avance de plan de mejoramiento, en la página web de la OCI. Y Publicar el Mapa de riesgos – Procesos administrativo en la Página MECI	Oficina de Control Interno	Próximo Comité
Elaborar el Programa de Auditoria y de Fortalecimiento de cultura autocontrol	Oficina de Control Interno	Próximo Comité

OBSERVACIONES:

- Ninguna

FIRMAS:

Original Firmado
Rector

Original Firmado
Jefe (E) Control Interno